

Sobre la discontinuidad de las palabras en un diccionario histórico originada por nuestros datos

José Antonio Pascual
Real Academia Española

Abstract

In this paper I discuss an seemingly unimportant methodological issue, but one that is of major practical interest in determining how to present examples in an historical dictionary. The issue I will discuss is how to represent those words and senses that “disappear” from usage—and consequently from the historical dictionary—for a long period of time, only to reappear at a later point in history. I discuss several examples to show the implications this sort of development has for the history of these words and senses, which suggests that they should be represented in the Academy’s historical dictionary in a special way.

Por *discontinuidad* me refiero a la condición de aquellas palabras cuyos ejemplos se interrumpen una o varias veces a lo largo de la historia, por un espacio considerable de tiempo. No se trata de un hecho fundamental metodológicamente hablando, pero sí resulta importante que lo tomemos en consideración para esas decisiones de sentido común que se han de afrontar en la confección de un diccionario histórico. Pues si este está planeado para ser construido primero y consultado después con medios informáticos y tiene además la pretensión de que la presentación de los hechos facilite las posibilidades de interpretarlos, hemos de tener claro cómo mostrar la biografía de estas voces. En el caso de los ejemplos que hemos de incluir en el *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* (NDHE) partíamos de lo obvio: establecer un campo especial para la primera y última documentación de cada palabra y colocar luego entre esos dos extremos un par de citas significativas de cada época, actuando con el sentido común que nos lleva a fijarnos en el modo de proceder de otros diccionarios históricos. Esta representación produce, sin embargo, una falsa impresión de lo ocurrido en aquellos casos en que los datos con que contamos no son representativos. Ello nos ha llevado a atender a aquellos ejemplos en que se rompe la continuidad y se da un salto de un período histórico a otro, de un ámbito geográfico a otro, de un estilo a otro...

Ciertamente, cuando hablamos de discontinuidad solemos pensar en esos arcaísmos especiales que suponen una versión léxica de lo que se conoce por “discurso repetido”, que nos acerca más al juego que podemos hacer con las palabras que a la intención de aprovecharlas reciclándolas para su uso. Es lo que ocurre con *magín*, que tal y como ha mostrado Alberto Blecua¹, se emplea en textos literarios desde

¹ Blecua, A. (2005). “Tres notas léxicas al episodio de la *Cueva de Montesinos*”. *BRAE* 85. 112-126.

finales del siglo XVI en situaciones cómicas y en boca de los rústicos; pero, más que un reflejo de los usos de este grupo social, se trataba de un mero remedo literario que acogió Cervantes y fue después ajeno a la literatura, hasta que revivió a finales del siglo XIX, gracias a la utilización que hizo de él Galdós, admirador del *Quijote*. De forma parecida actuó Mariano José Larra con *grida*, que había encontrado en la *Crónica* de don Álvaro de Luna y la empleó, dándole el sentido de “pregón”, en *El doncel de don Enrique el doliente*: “Al punto los jueces de campo mandaron al rey de armas y al faraute dar una grida o pregón, que ninguno fuese osado...”, “disponíanse los archeros a conducir a Elvira al suplicio, estaba ya en pie el impassible verdugo y repetía por tercera vez el rey de armas su grida...”.² Situación como la del problemático *hapax* cervantino *lercha*, que muchos pensamos que se trata de un error por otra voz,³ que exhuma J. Sanchis Sinisterra en un texto lleno de guiños a Cervantes, en boca de un airado Chanfalla —nombre de claro cuño cervantino—: “¡Malditos sodomitas! ¡Debieran matarlos a todos y ensartarlos por las agallas, como sardinas en lercha!”.⁴

Eso mismo ocurre con *alpende*, voz fundamentalmente gallega y portuguesa, desde donde se extendió al andaluz fronterizo con Extremadura y Portugal, y al canario; aunque en la Edad Media es posible que se empleara también en leonés y llegara incluso al aragonés, por más que no haya encontrado en la actualidad rastros en estos dialectos hispánicos.⁵ No sorprende, pues, encontrar ejemplos de la palabra en escritores gallegos como Emilia Pardo Bazán, Ramón María del Valle Inclán y Wenceslao Fernández Flórez, así como en Juan Ramón Jiménez, de Huelva, y en

² Vid. González-Zapatero, B. “La relación entre las formas verbales simples y analíticas en un diccionario histórico” (en prensa). Incluso aparece escrita esta voz —no sé si de ello es responsable el escritor o lo es el impresor— en la forma *grita*: “Dispuesta ya la liza en esta forma, que hemos procurado describir todo lo más fielmente que nos ha sido posible, mandaron los jueces al rey de armas y faraute dar una grita o pregón anunciando el combate, que iba a verificarse en comprobación del juicio de Dios a falta de otras pruebas, y mandando comparecer a las partes o a sus campeones”.

³ “Oh encantadores aciagos y malintencionados, y quien os viera a todos ensartados por las agallas, como sardinas en lercha”, que F. Rico en su edición de Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Madrid: Alfaguara, 2007, p. 622, cambia en *percha*. Vid. Hernández, P. (2006). “Sardinas en leche”. *Pliegos Yuste*. 49-56.

⁴ Sanchis Sinisterra, J. (1992). “El retablo de Eldorado”. En *Trilogía americana*. Madrid: El Público. 56.

⁵ Vid. Corominas, J. (con la colaboración de J. A. Pascual) (1980-1990). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos, s. v. (se cita más adelante como DECH; se recurre también en alguna ocasión al DCEC, es decir, el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, que es la primera edición de esta obra de J. Corominas, publicada en Madrid, por la Editorial Gredos, de los años 1955 a 1957) y Pascual, J. A.; Santiago, R. (2004). “Voces romances en la documentación latina leonesa de la Edad Media”. En *Escritos dedicados a José María Fernández Catón, II*, León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. 107-112. p. 1097, 1098. Al dato que proporcionamos ahí puede añadirse el del *Fuero Juzgo*, citado en el *Corpus Histórico* de la Real Academia Española (CORDE), que se puede consultar “on line”.

Enrique Nácher, de Canarias. La emplea también Juan Benet⁶, posiblemente por haberla oído en sus estancias de trabajo en Galicia y en el extremo occidental de León; Rosalía Vázquez, de origen gallego y que vivió mucho en Galicia, utiliza *alpendes* en la traducción del libro de Ken Follet *Los pilares de la tierra* (“en alpendes a lo largo de los muros de la iglesia, podían verse [...] esculpiendo los bloques de piedra con cinceles de hierro...”)⁷, aunque eligiendo la variante preferida por la Academia.

Entra *alpende* en el *Diccionario* académico en 1884⁸, con el significado de “casilla o cobertizo que sirve para custodiar enseres de mina o de fundición”, que aparecía en una serie de diccionarios técnicos. A esta acepción se le añadió otra más en la edición del DRAE de 1925: “cubierta voladiza de cualquier edificio, y especialmente la sostenida por postes o columnas, a manera de pórtico”, que podría haber sido el origen de la acepción anterior. En la edición del DRAE de 1936⁹ se introdujo la voz *alpendre* como propia de Galicia y distinta de la anterior, con varias acepciones, derivadas todas ellas del significado ‘cobertizo’, que se redujeron a esa única acepción en la edición de 1950¹⁰. A partir de la edición de 1956 del DRAE se remite de *alpendre* a *alpende*, con lo que desaparece esa acepción general de ‘cobertizo’, pero se recupera, al fin, en la edición de 1992 —sin ninguna precisión diatópica—, al unirse *alpendre* y *alpende* en el mismo artículo.

Esta voz, que un diccionario histórico debería representar, según las acepciones, con una marca diatópica y otra técnica, no fluye en esa amplia avenida que es la corriente del río de una lengua a la que, por comodidad y con buscada inexactitud, llamamos el léxico común. Por ello lo probable es que sea su aparición en la obra de Juan Benet —si no es en el diccionario académico— lo que explique que Félix de Azúa¹¹ nos haya dado la sorpresa de contemplar en un desolado mundo barcelonés unos “ruinosos alpendres de uralita”.

⁶ “Pronto el agua comenzó a filtrarse a través del alpendre”. Benet, J. (1967^{1a}, 1996). *Volverás a Región*. Barcelona: Destino. 124; “A la sombra del alpendre del cuartelillo”. Margerot Benet, J. B. (ed.) (1984). *Saúl ante Samuel*. Madrid: Cátedra. 338.

⁷ Follet, K. (1996). *Los pilares de la tierra*. Barcelona: Plaza y Janés. 46.

⁸ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*. Se acude normalmente a la última edición, la 22^a, Madrid: Espasa-Calpe 2001; si bien, en otros casos, como en el presente, se citan ediciones anteriores, proporcionando su la fecha. En el título de la obra aparece *castellana* en lugar de *española* desde la primera edición, hasta la de 1914.

⁹ Vid. Campos M.; Pérez Pascual, J. I. (2007). “Armando Cotarelo Valledor y los galleguismos del DRAE, 1936”. En *Ex amicitia et admiratione. Homenaje a Ramón Santiago*. Madrid: Ed. del Orto. 199.

¹⁰ Los datos dialectales procedentes de Galicia, Andalucía y Canarias dan cuenta de una “construcción de mala calidad, donde se guardan instrumentos de trabajo, trastos, etc. o se acogen animales”. Vid. las acepciones § 1, § 2, § 4 y § 6 del *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1994) de la Real Academia Española. Madrid. (DHLE), s. v.

¹¹ *El País*, 10 de julio de 2007, p. 13.

Vamos a introducirnos ya por aquellos casos en los que la discontinuidad está originada por la endeblez de nuestros materiales; situación que hemos de tener en cuenta en la presentación de los ejemplos de un diccionario histórico: para que puedan completarse en el futuro con nuevo datos o con hipótesis sobre el porqué de tales discontinuidades.

1. Discontinuidad entre los indicios de la existencia de un concepto y su expresión por medio de una palabra

Empezamos por señalar la distancia que suele mediar entre las informaciones preléxicas sobre algunas palabras, a las que a veces llegamos a acceder, y su primera documentación. Como las lenguas no disponen de un nombre para designar cada uno de los aspectos de la realidad,¹² existen situaciones en que podemos expresar un concepto, por más que no dispongamos de una etiqueta para él; y, sin embargo, a veces logramos allegar información indirectamente lexicográfica, que muestra las dudas, vacilaciones y perplejidades de los hablantes, previas a la aparición de la palabra que designa esa realidad. Es el caso de *esquí*, que surgió para nombrar un objeto que a lo largo del tiempo resultaba ajeno y distante para la mayor parte de los habitantes de la Península Ibérica, si bien a lo largo del siglo XX se fue haciendo, poco a poco, habitual. Empezó siendo un término propio del léxico deportivo, que es como la emplea a finales del siglo XIX Ricardo Becerro de Bengoa,¹³ orientándonos por medio de un adjetivo sobre la realidad geográfica en la que los esquís son normales: “patinan con los *skiss* noruegos”; seis años después seguimos encontrando la misma referencia a Noruega: “*skis*, largos patines de uso muy frecuente en todos los países donde la nieve cubre el suelo durante casi todo el invierno. En Noruega están muy generalizados los *skis*”¹⁴; hemos de esperar dos años más para que un periodista los sitúe en otro país, Suecia, haciendo además una descripción somera del artilugio: “Los pasados días celebróse en Holsenkollen un concurso de *skis*; los Reyes de Suecia realzaron con su asistencia el acto, al cual asistió una inmensa multitud. Como es sabido los *skis* son unos patines de madera de más de un metro de longitud, de que se sirven los suecos con verdadera maestría”.¹⁵ En ese momento, sin que fuera una realidad experimentada directamente por la mayor parte de los lectores de los periódicos y revistas citadas, se trataba, por lo menos, de algo conocido precisamente a través de ellos, que se etiquetaba con la palabra extranjera *ski*, con que se designaba el objeto en otras lenguas. Tanto *ski* como *skiador* aparecen en la *Enciclopedia Espasa*¹⁶ con una definición y etimología que se mantienen en el

¹² Cruse, A. (2004). *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press. 127-128.

¹³ *La Ilustración Española y Americana*, 22 de noviembre de 1898.

¹⁴ *ABC*, 3 de febrero de 1904.

¹⁵ *Blanco y Negro* (1906), p. 778.

¹⁶ *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Barcelona: Espasa, 1905-1903. T. 56, s. v.

Diccionario de la lengua española de Alemany y Bolufer de 1917.¹⁷ En la lexicografía académica se registran al fin las variantes *esquí*, *esquiador* y *esquiar* en el *Diccionario Manual* de la Real Academia Española de 1927¹⁸, junto a *ski*, esta última como voz danesa; y de ahí pasan al DRAE en la edición de 1936.

Acabo de referirme a una realidad no excesivamente distante, al menos no tanto como lo había sido en la segunda mitad del siglo XVI, en que Antonio de Torquemada describe una forma sorprendente de esquís, demostrando que no disponía de una palabra española ni extranjera para designarlos:

Los que han de caminar a pie encima de los yelos, si quieren hazer con brevedad un camino, toman un madero rollizo de una madera muy fuerte, y por sola una parte es llano, sobre la cual asientan los pies, atando el pie siniestro al madero y llevan el derecho suelto, en el cual llevan un çapato hechizo, y a la punta con un hierro hecho de tal manera que, aunque den un gran golpe en el madero, ningún daño recibe el pie, porque da en hueco; y en las manos llevan unos bordones grandes, como medias lanzas, con tres puntas muy agudas al cabo, y proveyéndose de lo necessario para el camino, yendo uno solo o muchos en compañía, puesto cada uno encima de su palo, sacan el pie derecho atrás y danle un muy gran puntapié, y el palo rollizo comienza a resbalar por el yelo, con tan gran ligereza, que algunas vezes no para en tanto trecho como un grandíssimo tiro de ballesta, y aún más; y quando sienten que el madero va parando, dan con el bordón en el yelo, hincando las tres puntas en él, que de otra manera caerían, y tornando a componerse, vuelven a dar otro golpe; y así, en una hora, caminan tres y cuatro leguas.¹⁹

La descripción de esos curiosos artilugios para desplazarse por la nieve, cuya aparición nos asegura la inexistencia de la palabra, se distancia en cientos de años del momento en que el objeto contó con un nombre que lo designara.

En otros casos esa información nos ilustra sobre las dudas y vacilaciones que pueden existir antes de que los hablantes opten por un determinado neologismo, en los

¹⁷ Alemany Bolufer, J. (1917). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Ramón Sopena.

¹⁸ Real Academia Española (1927). *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*. Madrid.

¹⁹ De Torquemada, A. (1983). *Jardín de flores curiosas*. En Rodríguez Cacho, L. (ed.) (1994). *Obras Completas*. Madrid: Biblioteca Castro. Vol. I. 495-904. 861, 862. De esa descripción parece tomada la que se hace en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (Romero Muñoz, C. (ed.); 1997; Madrid: Cátedra; 398-399), dato e idea que debo a la amabilidad de Rosa Navarro. En el texto citado de Torquemada (p. 862) se habla de otras realidades mejor conocidas en la época, describiendo lo que hoy llamamos *trineo*, que se designa como *tabladillo* (p. 862, 864) o los *patines* (“unos hierros llanos con unas puntas adelante, a que llaman patines, y con éstos resbalan por los yelos, de suerte que en poco tiempo hacen muy largo camino”). Más de cuarenta años después del libro de Antonio de Torquemada, Diego de Ufano en su *Tratado de artillería*, de 1613 (*apud* Blas, C. (2007). *Estudio léxico de los tratados de artillería españoles del siglo XVI* [tesis doctoral]. Salamanca. 706) cita *trineo* acompañado de un sinónimo derivado del arag. *eslizar* “deslizar”: “trineo o eslizo”. El verbo que A. de Torquemada empleaba para “deslizarse” era *deleznarse* (p. 862).

momentos mismos de su puesta en circulación; situación que muestra, no sin ironía, José Fernández Bremón al referirse al *cine* o los *rayos x*:

La Academia de la Lengua no quiere explicarse y decirnos de un modo oficial qué vocablo debe usarse para designar esas fotografías de movimiento que están hoy tan en boga. [...]. Por fortuna, ya no se llama solo cinematógrafo; otro le da el nombre de muovógrafo, más corto, pero difícil de pronunciar; algunos le suavizan denominándole movígrafo, y una chula le llamaba monisabio, dando a entender que se trataba de figuras que el vulgo llama monos y que éstos tienen un carácter científico y progresivo. Nosotros no podemos adoptar ninguno mientras la Academia no decida. Y no sería malo, ahora que se ha abierto una oficina donde por corto interés se explica y enseña la acción de los rayos X, que den también nombre adecuado a ese fenómeno, que permite ver el esqueleto de las personas vivas: nosotros, mientras no se halle nombre mejor, le llamaremos transparencia.²⁰

Para este tipo de vacilaciones disponemos en la época moderna de buena información en el campo de la moda, de los deportes, de la técnica, etc., solo con atender a la prensa, donde aparecen cientos de observaciones como la siguiente sobre la voz *descalificación*:

En rigor podríamos traducir la palabra disqualification, empleada en una acepción misma tanto en el lenguaje hípico de Inglaterra como en el de Francia, por la castellana invalidación. Pero preferimos admitir aquel barbarismo, porque si bien esta palabra comprende el sentido absoluto de aquella, no precisa su significado para los sportsmen españoles en este caso determinado. Calificación se llama el conjunto de condiciones impuestas a un caballo, a un propietario o a un jockey para poder tomar parte legalmente en una carrera. La descalificación, es por consiguiente la pérdida o anulación de la calificación.²¹

Incluso hay que contar en esta etapa que hemos denominado preléxica con los casos en que un traductor abandona en su texto una palabra del original, bien porque no la entiende, bien porque deja para más adelante dar con la traducción adecuada. No obstante, son datos que, aunque debamos acogerlos, no sirven como antecedentes de la existencia de una voz, sino, por el contrario, como prueba de su inexistencia en un determinado momento, como ocurre con *altilobi* en el *Libro de los Gatos*²² o con *frachaso* y *biçaro* en la traducción de la *Divina Commedia* del Marqués de Villena²³, con las que se adaptan voces extranjeras que no se entienden —la francesa *antilope* y las italianas *fracasso* o *bizarro*— y que no se convierten, por tanto, en signos en la lengua de llegada.

²⁰ *La Ilustración Española y Americana*, 15 de noviembre de 1896.

²¹ *El Campo: Agricultura, Jardinería, Sport*, 1 de enero de 1880.

²² Pascual, J. A.; García, R. (2007). *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Ed. de la Diputación de Salamanca. 173.

²³ Pascual, J. A. (1974). *La traducción de la Divina Commedia atribuida a D. Enrique de Aragón. Estudio y edición del Infierno*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 96, 97.

No sería necesario decir que para el mayor número de las palabras que se han de introducir en un diccionario histórico no contamos con este despertar a la vida como el de las que acabo de citar y no vamos a poder, por tanto, prepararnos para asistir a su primer vagido. Lo normal es que los elementos léxicos se nos aparezcan de repente en un texto, con más o menos vitalidad, dispuestos en cualquier caso a abrirse camino por el discurrir de la lengua.

2. La provisionalidad en la formulación de una hipótesis filológica

Creada una palabra o recibida en herencia, su futuro depende de múltiples factores. Llegamos así a ese momento en que lo incompleto de nuestros datos origina que algunas palabras presenten amplios espacios vacíos de ejemplos, en ese *continuum* que es su historia: por completos que sean los corpus con los que contamos, no por ello reflejan de un modo fiel la realidad histórica, ya que su información ni es exhaustiva ni, aunque lo fuera, podría asegurarnos que una voz no existiera por no aparecer en el corpus. Lo cual obliga a suplir estos huecos con hipótesis que permitan encontrarles un sentido.

Cuando, con los pocos ejemplos de *escollo* que había reunido, tuvo que dar Corominas una explicación sobre esta palabra hubo de orientarse por su ausencia en la *Celestina*, en el *Quijote* y en los diccionarios de Nebrija, Covarrubias, e incluso en el de Cristóbal de las Casas —que se sirve en cambio de *peñasco*²⁴; era razonable que en esas condiciones concluyera en que se trataba de un italianismo tardío y literario, caracterizador del léxico del Barroco. No es una explicación desdeñable, pero requiere de algunos retoques, ahora que podemos situar la voz en obras literarias y de navegación del siglo XVI; todo lo cual permite rellenar el hiato que teníamos desde los primeros años del siglo XVI a los primeros del siglo XVIII y consiguientemente cambiar la idea que nos hacíamos de esta palabra en el DECH²⁵, de forma que su paso a los diccionarios de *Autoridades* y de Terreros, no solo supone la recuperación de un término propio de literatura barroca, sino que enlaza también con su empleo en la jerga marítima en España y, sobre todo, en América, donde incluso había penetrado en la lengua común.²⁶

No tenían nada que ver los medios de que disponía el sabio filólogo catalán con los que contamos ahora, como el *Corpus del Diccionario Histórico del Español* (CNDH), de 50 millones de ocurrencias, aunque todavía en fase experimental. Con estos materiales mejoran ostensiblemente las posibilidades que nos brindaba el DECH

²⁴ El *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (S. XIV-1726) (Nieto Jiménez, L.; Alvar Ezquerro, M.; 2007; Madrid: Arco Libros; 11 vols) confirma lo tardío de la introducción de *escollo* en los diccionarios españoles: no aparece hasta 1600, por más que de esa fecha a 1721, acojan la voz diecinueve diccionarios —de ellos varias ediciones del de Oudin—.

²⁵ DCEC, s. v. *muro*.

²⁶ Tomo esta explicación de M. J. Gomez Gonzalvo (2007), *El español americano del siglo XVIII en la obra de Abad y Lasierra* [tesis doctoral], Universidad de Zaragoza, p. 334, quien proporciona además un dato precioso sobre su uso en América, a través del conocimiento de esta voz que muestra Fr. Íñigo Abad Lasierra.

para entender mejor la historia en que algunas palabras se comportan —real o aparentemente— en su devenir como las aguas del Guadiana. Es el caso de *muralla*, préstamo que sustituye a *cerca* y *muro*.²⁷ Si al principio, siguiendo la opinión de Corominas²⁸, me parecía que se trataba de un italianismo, llegué luego a pensar que posiblemente entrara en dos ocasiones en nuestra lengua y por dos conductos distintos: en el siglo XIV, como galicismo, a través del aragonés²⁹, de donde se extendería su uso a algunos escritores del Cuatrocientos que tenían la vista puesta en los usos de Aragón³⁰; desaparecería después y volvería a entrar a finales del XVI de la mano del italiano. Los datos que logré allegar del siglo XVI³¹, tan exiguos, me llevaron a esa idea; sin embargo, he de cambiarla de nuevo, gracias a la información del CNDH, en el que los nuevos ejemplos del siglo XVI no animan a pensar que se hubiese dado entonces una interrupción en el uso de esta palabra.

3. Las hipótesis de los propios hablantes

No son solo los filólogos quienes se ven obligados a hacerse una idea de las cosas, a partir de una información fragmentaria, sino que los propios hablantes actuamos del mismo modo, pues no disponemos, frente a lo que se cree, de una información completa de los usos de nuestra lengua. Lo mostraré, para empezar, con las perplejidades que pueden presentarse a un hablante actual, por medio de algunas palabras y acepciones en las que el español europeo y el americano presentan algunas sutiles, y no tan sutiles, diferencias.

²⁷ Son *cerca* y *muro* los vocablos que se emplean en documentos leoneses y castellanos medievales: *Fueros Leoneses*, Alfonso X, *Otras de Roma*, Juan de Mena, R. de Clavijo, *Embajada a Tamorlán* y luego en la traducción de 1515 de la *Divina comedia* de P. Fernández de Villegas, de 1515. *Cerca* y *muro* es lo que se registra incluso en escritores navarros y aragoneses, como García de Euguí, Carlos de Viana, Martínez de Ampíes.

²⁸ DCEC, s. v. *muro*.

²⁹ Esta voz, cuyo punto de partida debió ser el francés se registra pronto en francoprovenzal, en occitano y en catalán; en aragonés está ya en Fernández de Heredia. *Vid.* datos en Pascual, J. A. (1988). “Los aragonesismos en *La Visión Delectable* del Bachiller Alfonso de la Torre”. En Ariza, M.; Salvador, A.; Viudas, A. (eds.). *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Cáceres: Arco Libros. 647-676, p. 653.

³⁰ Pascual, J. A. *La traducción*. cit. p. 98, 99. cf. DECH, s. v. *muro*.

³¹ Puedo añadir a los datos castellanos de *muralla* presentados en *La traducción*, cit. p. 98 y 99, y en *Los aragonesismos*, cit., p. 653: “en la muralla labrada se cría la culebra maldita”, Mac E. Barrich (ed.), 1976, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina* (1536), Philadelphia: University of Pennsylvania Press, acto xxiv, p. 239; en *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rhodas*, traducida del latín por Christoval de Arcos (Valladolid: Juan de Villquirán, 1549) se alterna *muro* (f.º 28 vº a [numerado por error como 27]), y *muralla* (fols. 29 rº a, 34 vº b y 51 vº b [numerado por error como 41]); “el hazer el aproge, que llaman, que es allegarse a las murallas y fossos”, B. de Mendoza, 1594, *Theórica y práctica de guerra*, 94.

Ahí tenemos *amigable*³², que me sorprendía encontrarla en mi juventud en los libros editados en la Argentina. Pensaba que se trataba de una palabra recién creada, pues no sabía que había sido normal, frente a *amistoso*, en el español clásico. A lo largo de mi vida he ido viendo como esa voz se ha reintroducido en España, de donde había desaparecido en la práctica, e incluso ampliándose al ámbito específico de la informática (en que un *entorno amigable* no es conmutable por un *entorno amistoso*). Su recuperación aquí, a través de América, sería un caso claro de discontinuidad; aunque de discontinuidad relativa, pues no se había perdido en todos los niveles, sino que solo se había adelgazado su uso, tal y como nos permite comprobar el CNDH: así se registra, aparte de en un amplio número de escritores americanos, en Enrique Gil y Carrasco, Mesonero Romanos, Estébanez Calderón, Joaquín Costa, Emilia Pardo Bazán, Concha Espina y Pedro Laín Entralgo. La penetración de la voz en la lengua actual hace que se vea como un hecho normal —me refiero al uso lingüístico— el siguiente ejemplo: “Julio Martínez Santaolalla aparece en actitud amigable junto al sentado *Reichsführer* nazi [Himmler]”.³³

Algo parecido ha ocurrido con *portar*, palabra que, simplificando los hechos, un mexicano puede utilizar en combinaciones que en la última edición del *DRAE*, de 2001, se consideran anticuadas: por ejemplo, con *un traje* o *un bolso*³⁴, casos en los que un español se serviría de *llevar* o *traer* y reservaría el otro verbo para aludir a los objetos importantes que se muestran ostentosamente, preferentemente en situaciones formales —por ejemplo, *un féretro*, *una cruz* o *una bandera*, etc.—³⁵

³² Trato de esta palabra en “The Necessary Role of History in Dictionaries of Current Spanish”. En Gorrochategui, J. (ed.) (2003). *Basque and (Paleo)hispanic Studies in the Wake of Michelena’s Work*. Vitoria: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. 83-108, p. 95.

³³ Pie de foto de *El País*, 6 de abril de 2008, “Cultura”, p. 46.

³⁴ Usos que encuentro en la traducción que J. C. Barrera hace de la novela de E. McBain, 1962, *Mírenlos, Muertos*, México: Diana, 29, 31, 41, 72.

³⁵ Como es la de un entierro en que los “familiares y amigos portaban ayer el féretro de Jaled Kelkal en Lyon” (pie de foto de *El País*, 7 de octubre de 1995, p. 8; aunque se trata de una crónica enviada desde Francia, en la que aparece un uso abusivo galicista de *portar*, como “La bombona de gas portaba las huellas digitales del joven”; el día 22 de octubre de 1995 vuelve a repetirse la foto y parcialmente el titular, en el que aparece de nuevo: “portaban su féretro”) o una procesión en la que se portan distintos objetos: “tres vecinos en cabeza, uno portando la cruz, otros dos sendos faroles de hierro, detrás el cura con la Custodia en la mano” (J. P. Aparicio, “Domingo”, *El País*, 16 de junio de 1996, p. 7) o una cabalgata en la que se porta una carroza: “Tres asociaciones de jóvenes y vecinos portarán las carrozas en la cabalgata de los Reyes Magos” (*Tribuna* de Salamanca, 22 de diciembre de 1996, p. 23) o un peregrino, o quien actúa como tal, que recoge “unas gotas de agua en una ampolla que portará en su peregrinación hacia Venecia” (*El País*, 11 de septiembre de 1996, p. 4) o pueden unos manifestantes portar “unos carteles” para pedir “el traslado de los presos al País Vasco” (*El País*, 18 de octubre de 1996, p. 17) o “porta[r] banderas con símbolos nazis” (I. Ferrer, *El País*, 12 de abril de 2000, p. 80).

o referido el verbo a las armas: *portar armas*³⁶. Paralelamente *portador* se emplea en registros formales³⁷, a pesar de que no cuenta para el registro coloquial con un sinónimo **llevador*, derivado de *llevar*. El hecho es que se están acortando estas diferencias entre el español de uno y otro lado del Atlántico con respecto al uso de *portar* —a lo que, incidentalmente, puede haber ayudado en algunos casos el francés—. Resulta así normal encontrar en libros y periódicos publicados en España ejemplos en que *portar* se combina con *una chaqueta*³⁸, *unos pendientes*³⁹, *la documentación*⁴⁰, *pasaportes*⁴¹, *billetes*⁴², *un teléfono celular*⁴³, *un perro de peluche*⁴⁴,

³⁶ Luis Sepúlveda, de origen chileno, lo emplea en su novela *Un viejo que leía novelas de amor*, Barcelona: Tusquets, 1995, p. 60. En cuanto a la prensa española, encuentro en ella: “el fugitivo no portaba ningún arma de fuego” (*El País*, 18 de octubre de 1995, p. 14), “tenía licencia para portar armas” (*El País*, 6 de junio de 1995, p. 3), “el derecho constitucional a portar armas” (*El País*, 13 de abril de 1996, p. 6), “la policía [británica] [...] cumplía su función sin portar más armas que la porra” (S. Juliá, *El País*, 2 de junio de 1996, p. 17), “portaba un revólver y varios cargadores” (*El País*, 19 de diciembre de 1996, p. 18), “portaba una pistola”, (telediario de la 1ª cadena de TVE, el 13 de julio de 1996, a las 15.15 horas), “un par de millones de personas [...] portando escopetas” (J. Araújo, *El País*, 16 de octubre de 1996, p. 32), “portaban cuatro minas magnéticas” (I. Ferrer, *El País*, 11 de julio de 2000, p. 72), “para impedir que Juan José le clavara el objeto punzante que portaba” (*El País*, 14 de octubre de 1998, p. 31).

³⁷ Aparte de aquella disparatada monserga que tantas veces oímos los españoles en el franquismo de que “el español es portador de valores eternos”, podemos leer que “nadie dice que las personas individuales son auténticas portadoras de derechos humanos” (F. Savater, cit. por J. Pérez Royo, *El País*, 17 de diciembre de 1998, p. 14); “Serán portadores de una modernidad que ya sabe que ahora se vende el cuerpo y no el alma” (J.-M. Ullán, *El País*, 6 de marzo de 1998, p. 36); “ha sido cortejado [...] por políticos conocidos, que le ha visto como portador de las ideas de cambio, orden y lucha contra la corrupción y la delincuencia” (P. Bonet, *El País*, 18 de octubre de 1996, p. 3); “Consciente de que Europa es un continente portador de civilización” (Preámbulo de Proyecto de Constitución europea, *El País*, 29 de mayo de 2003, p. 5). O para casos muy concretos: “un oficial de alto rango, portador de comprometedor información” (*El País*, 30 de octubre de 1996, p. 10), “el tabaco es portador de una droga, la nicotina” (X. Bru de Salas, *El País*, 18 de febrero de 1998, p. 12); “las partículas intermediarias de las fuerzas, como los fotones, portadores de la luz” (*El País*, 27 de septiembre de 2000, p. 36); “el sedicente prestigio de una cultura depende de la categoría social de sus portadores” (Adorno, Th. W. (1962). *Prismas*, trad. de M. Sacristán. Barcelona: Ariel. 35). Por no entrar en usos especializados como “cheque al portador”, “portador de una enfermedad” o “el artefacto, de fabricación casera explotó cuando un portador lo manipulaba” (*El País*, 28 de junio de 1997, p. 6).

³⁸ *El País*, 21 de octubre de 1995, p. 29.

³⁹ *El País*, 12 de agosto de 1996, p. 12.

⁴⁰ *El Mundo* 20 de diciembre de 1996, p. 28; *El País*, 31 de mayo de 1996, p. 15.

⁴¹ J. Duva, *El País*, 15 de octubre de 1997, p. 25.

⁴² *El País*, 27 de octubre de 1997, p. 30.

⁴³ *El País*, 31 de mayo de 1996, p. 47.

⁴⁴ *El Adelanto de Salamanca*, 25 de octubre de 1996, p. 53.

*una bolsa*⁴⁵, *una maleta*⁴⁶, *droga*⁴⁷, *carne* o *masa muscular*⁴⁸ y, naturalmente, aparece en combinaciones más formales, como las que dan lugar a *portar un gen*⁴⁹, y aun a *portar la culpa*⁵⁰. Esta ampliación del uso que ha experimentado la palabra en España puede explicar ejemplos como los siguientes, no exentos de ironía: “Penetraba en el vestíbulo seguido de Domi, que portaba sus prendas como un escudero a su príncipe”⁵¹, “...creía haber sido atacado por un mosquito hembra [...] cuyo abdomen, en lugar de portar un agujón, llevaba la aguja con la que...”,⁵² “el reconocimiento de la región genital, que se alumbraba con una bombilla para ver si portaba parásitos”.⁵³

Con todo, en los ejemplos anteriores de *amigable* y *portar* se perciben algunas diferencias: mientras que a mediados del siglo XX yo entendía el significado de *amigable*, aunque no perteneciera ni siquiera a mi léxico pasivo, ello no me llevaba a emplearlo en una situación formal, sino a rechazarlo de plano; *portar*, en cambio, no lo hubiera evitado en tal situación. Eso mismo me ocurría con *liviano*⁵⁴, del que, a diferencia de lo que ocurre con los hablantes argentinos, para muchos de los españoles pertenece al léxico pasivo, ya que el término usual es *ligero*; sin embargo en un estilo formal podemos acudir a este adjetivo, como hizo José Ortega y Gasset (“capricho liviano”)⁵⁵ o recientemente Antonio Muñoz Molina⁵⁶. La situación es muy parecida a la de *angosto*, aunque con algunas diferencias que, como en el caso de *portar*, tienen que ver con las palabras con que se combina: ese joven español de mediados del siglo XX que era yo, a través de cuyos ojos estoy observando aquella realidad, hubiera disentido también de un argentino prefiriendo calificar unos escalones de *estrechos* y no de *angostos*, pero no hubiera dudado en acudir a *angosto* aplicándolo a un valle, a un paso (en el sentido de ‘lugar por el que se puede pasar’),

⁴⁵ *El País*, 5 de marzo de 1997, p. 21.

⁴⁶ Camilieri, A. (2000). *La voz del violín*, trad. de M^a. A. Menini Pagès. Barcelona: Emecé. 135.

⁴⁷ J. M. Lázaro, *El País*, 15 de marzo de 1997, p. 28.

⁴⁸ “Domingo”, *El País*, 1 de agosto de 1999, p. 11.

⁴⁹ *El País*, 4 de febrero de 1999, p. 28.

⁵⁰ A ello se refiere un juez muy formal en su escritura, A. Ibáñez, *El País*, 8 de febrero de 1998, p. 22.

⁵¹ Longares, M. (2002). *Romanticismo*. Madrid: Punto de Lectura. 174.

⁵² J. J. Millás, *El País*, 12 de diciembre de 2003, p. 72.

⁵³ S. Sánchez Montero, “Domingo”, *El País*, 26 de diciembre de 1997, p. 19.

⁵⁴ Para su historia, relacionada con *ligero*, *vid.*, Eberentz, R. (1998). “Dos campos semánticos del español preclásico, *fácil* y *difícil*”. En Andrés Suárez, J.; López, L. (eds.). *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos. 167-183, p. 170-172.

⁵⁵ Ortega y Gasset, J. (1998). *La rebelión de las masas* [1930]. Mermall, T. (ed.). Madrid: Castalia. 2^a ed. 281.

⁵⁶ Muñoz Molina, A. (1997). *Plenilunio*. Madrid: Alfaguara, 1997, p. 367. Su uso va aumentando o esa es la sensación que yo tengo. Leo así “como yo era tan liviano, la señorita me tomó bajo los hombros y me atrajo”, B. Hrabal, 2003, *Yo que he servido al rey de Inglaterra*, trad. de M. Mlenjková y A. Ortiz, Barcelona: Destino, p. 19.

a una habitación⁵⁷, en una situación parecida a la que señalaba antes sobre algunos usos de *portar* en la actualidad. No quiere esto decir que los demás compartieran esta apreciación mía de las cosas, pues me estoy situando ante la realidad como testigo de los hechos lingüísticos, con la misma ingenuidad con que debe actuar el lexicógrafo cuando examina las fichas sobre las que ha de construir la historia de una palabra. En el caso de *angosto* mi opinión se daba de bruces con el uso clásico, que, en cambio, mantenía doña Emilia Pardo Bazán al escribir, por ejemplo, “vestidito angosto”⁵⁸; es un uso que mantiene también Antonio Muñoz Molina⁵⁹, a menos que —no le es fácil al propio lexicógrafo saberlo— en vez de servirse de una palabra antigua esté eligiendo algo que ha aprendido de sus lecturas de textos americanos.

4. La discontinuidad de este tipo en el léxico de la vida cotidiana del pasado

Los ejemplos del apartado anterior nos previenen sobre las dificultades que se le presentan al hablante para interpretar hechos que en apariencia resultarían fáciles de entender por la mera cercanía temporal que mantiene con ellos, que no nos ha bastado para saber por qué A. Muñoz Molina empleaba *angosto* en una novela suya. Por ello, las pretensiones del lexicógrafo han de reducirse muchas veces a dejarlo todo preparado para que sean después los filólogos quienes aborden los problemas en las mejores condiciones posibles. Vamos a mostrarlo a través del hiato que se da entre el registro de alguna voz en los documentos antiguos y los informes dialectales del siglo XX.

4.1. Legua ‘duela’

La voz *legua* ‘duela’ —sin ninguna relación con la *legua* ‘medida de longitud’— aparece en un documento zamorano de 1276 (“XVI *leguas* de otra cuba e arcos pora estas *leguas*”⁶⁰); se trata de un celtismo⁶¹ propio del área occidental peninsular,

⁵⁷ “el ventilador no era suficiente para ventilar aquel cuarto angosto”, A. Tabucchi, 1995, *Sostiene Pereira*, trad. de C. Gumpert y X. González Rovira, Barcelona: Anagrama, p. 34. Recuerdo haber encontrado una “casa angosta” en las páginas 15 y 16 un libro en que José Moreno Villa recogía sus experiencias sobre Nueva York, cuya referencia he perdido.

⁵⁸ *España Moderna*, febrero de 1896.

⁵⁹ A. Muñoz Molina, *Op. cit.*, p. 416, y *passim*.

⁶⁰ *Tumbo Blanco de Zamora*. Me sirvo de la transcripción mecanografiada de este documento, hecha por J. L. Martín, que tan amablemente puso a mi disposición.

⁶¹ El célt. *LEUBA (J. Pokorny, 1959-1969, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Bern: Francke, p. 690: *Leup-*, *leub-*, *leugh-*; y A. Walde, 1927, *Vergleichendes Wörterbuch der indogermanischen Sprachen*, publicado por J. Pokorny, Berlin, t. II, p. 417 ss.) no presenta problemas fonéticos ni semánticos: entre los significados que adquieren los resultados de estas raíces indoeuropeas están los de “corteza”, “cesta”, “maderamen”, “caparazón”, “recipiente de madera”, “cáscara”, “tabla”, “cráneo”, etc., que se avienen perfectamente con el significado ‘duela’ del término hispánico. Existe, por otro lado, un grupo de palabras románicas que podrían tener alguna relación con esta raíz, como algunas que aparecen en el *Französisches etymologisches Wörterbuch*, de W. v. Wartburg, Basel: Helbing & Lichtenhahn, t. V, p. 457 y ss., s. v. *lūpus*, y, sobre todo, en p. 370, s. v. **liobba* prerr. “vaca”, que se extienden

leonesa, gallega⁶² y portuguesa⁶³. Llega al castellano, donde se registra en el becerro abulense de 1303⁶⁴; luego en la traducción cuatrocentista del I canto de la *Commedia* se explica así el it. *lulla*: “es lo que llamamos legua de cuba o costera”⁶⁵; y aparece en el *Libro de miseria de omne*:⁶⁶

⁶¹ [cont.] hasta Suiza y se prologan hasta Albania; incluso, en el ámbito hispánico una serie de voces que el DECH (s. v. *lobo*) relaciona con *loba*, con una explicación semántica que dista mucho de ser razonable: el ant. *loba* y murc. *lobada* “lomo entre surco y surco”, y hasta el ast. *llobacho* “madero o travesaño fuerte que une las tiernas del carro en su parte media” (Fernández González, A. (1959). *El habla y la cultura popular en Oseja de Sajambre*. Oviedo. p. 299; cfr. Penny, R. (1978). “Trenca del lobu”. En *Estudio estructural del habla de Tudanca*. Tübingen: Niemeyer. p. 155; y los datos que presenta M. Alvar, editor de G. Rohlf, 1979, *Estudios sobre el léxico románico*, Madrid: CSIC, p. 57, n. 81). A. Llorente Maldonado (“Correspondencias entre el léxico salmantino y el léxico de Aragón, Navarra y la Rioja”. En *Serta Philológica F. Lázaro Carreter* I. Madrid: Cátedra. 1983. 329-341, p. 332) acepta “su posible origen céltico”. Se fija ahí en un *leyua* “contraventanas exteriores” en Vera del Bidasoa, (en M. Alvar (dir.), A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar (col.), 1979-1981, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón Navarra y Rioja* (ALEARN), 6 vols., Madrid: CSIC, t. VI, mapa 808, Na 100), pues “tanto la duela como la contraventana son tablas o cosas hechas con una tabla o varias tablas”. No sabe si “tendrá que ver etimológicamente con *legua*” o si “se trata de una voz vasca de distinto origen; procede sencillamente de una confusión de los encuestadores del ALEARN que debieron señalar las contraventanas al preguntar a sus informantes y estos debieron creer que aquello por lo que les preguntaban eran las ventanas mismas, hecho justificable en una encuesta tan difícil como esta (vid. García Mouton, P. (1996). “Lenguas en contacto en Vera del Bidasoa”. *RDTP* 51. 209-219, p. 211). Este sentido “contraventanas” no aparece en el *Diccionario vasco-español-francés* de R. M. de Azkue, 2 vols., el t. I publicado en Bilbao; y el II en Bilbao y París: Paul Geuthner [Hay edición facsímil con introducción de L. Michelena, 1984, Bilbao: Euskaltzaindia]), ni lo conocen los vecinos de Vera a quienes he preguntado, ni lo da J. Caro Baroja (*La vida rural en Vera del Bidasoa*, Madrid, 1944, s. v, p.12), mientras que el sabio antropólogo señala que las ventanas se denominan allí *leyuak*, que es la pronunciación navarra y guipuzcoana del vasco *leihoa* (p. 13). En el propio ALEARN encontramos que a la “ventana pequeña” se la denomina *leyotikiya* (VI, mapa 807) y a la “ventana para dar luz al desván”: *leyua* y *arleyua* (VII, mapa 918) y R. M. Castañer Martín (*Estudio del léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*. Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1990, p. 137) le da el significado de “ventana”.

⁶² Mi maestro José Luis Pensado me proporcionó con toda amabilidad un dato de 1418, en el *Libro consistorio de Santiago*: “cuatro *levuas* de cerna”, con una leve diferencia fonética sin importancia, frente a la forma zamorana; el Padre Sarmiento es testigo del uso de *liobas* “duelas” en Lemos (DECH, s. v. *duela*, donde se busca una explicación muy forzada de esta forma; vid. Pensado, J. L. (1973). *Catálogo de voces y frases de la lengua gallega*, de Fr. Martín Sarmiento. Salamanca: Universidad de Salamanca. 347). En la actualidad es voz normal en gallego para “duela” (Lorenzo, X. (1982). *A terra*, Vigo: Galaxia. 101).

⁶³ *leivas* “duelas” se usa en el portugués minhoto (Tavares, D. A. (1944). *Esboço dum Vocabulario Agrícola Regional*. Lisboa. 473).

⁶⁴ Barrios, A. (1981). *Documentación medieval de la Catedral de Ávila*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca. 276, 289, 299.

⁶⁵ Penna, M. (1965). “Traducciones castellanas antiguas de la *Divina Comedia*”. *Revista de la Universidad de Madrid* 14. 126.

⁶⁶ Tesauro, P. (ed.) (1983). *Libro de miseria de omne*. Pisa: Giardini Ed. Estr. 425.

De los carpenteros falsos dezirvos he su afar
 quando los quiebra la lecuá bien la saben rremendar
 ca la cobren con el çello o la fazen aplanar
 así que lo non entiende el que la quiere mercar.

Este último ejemplo tomado de un texto en el que se dan rasgos lingüísticos claramente aragoneses⁶⁷, podría ser una pista de la extensión del celtismo a Aragón⁶⁸ en la Edad Media; a menos que lo tomemos como un rasgo leonés de la obra. A la primera posibilidad nos anima el derivado *leguado*, que existió no solo en el Centro y Occidente peninsulares (“siete cubas e dos leguados de otras cubas”, en 1415⁶⁹ y “arcos, cubas y leguados”, en 1620⁷⁰), sino que llegó también a Aragón, donde lo ha registrado J. Terrado Pablo en 1407: “un *leguado* esbaratado de cuba”⁷¹; incidentalmente, aunque no es imposible un denominal en *-ado*, no debería dejarse de lado que se tratara de un sufijo átono de los estudiados por Ramón Menéndez Pidal⁷², que daría lugar a una forma como **léguado* (cf. *lóbado*, *relóbado*, *nuégado*), de donde se explicaría fácilmente el cambio acentual, de un modo particular en los ejemplos aragoneses.

Este viejo vocablo, nacido en el ámbito del leonés y extendido por el castellano e incluso al aragonés, fue sustituido en el siglo XVI por *duela*⁷³, aunque también por

⁶⁷ Como lo es ese *çello* “arco” que aparece ahí mismo. El DECH (s. v.) proporciona la primera documentación de esta voz en un inventario murciano de 1614. Está en el *Libro de las buenas andanças e fortunas que fizo Lope Garçia de Salazar*, edición de C. Villacorta [tesis doctoral], UPV, 2002, libro XX. *Arco* es normal en el ámbito leonés: aparece no solo en el documento zamorano citado más arriba, sino en una copia de otro de 1270 (Ruiz Asencio, J. M.; Martín Fuertes, J. A. (1994). *Colección documental del archivo de la catedral de León IX (1269-1300)*. León: Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”. 2295).

⁶⁸ Hay un par de *leguias* en un documento de Alfaro de 1289 (Menéndez Pidal, R. (1919). *Documentos lingüísticos de España, I: Reino de Castilla*. Madrid: Anejos de la RFE [hay reimpresión en Madrid: CSIC, 1966]. 168), que quizá pudiera tratarse, aunque parece improbable, de *leguas*. Cf. González Ollé, F. (1980). *Lengua y literatura españolas medievales*. Barcelona: Ariel. 514; y Alvar, M. (1976). *El dialecto riojano*. Madrid: Gredos. 70, n. 23b.

⁶⁹ “Inventario de los bienes de doña Leonor de la Vega”. En Pérez, R.; Calderón, M. (1983). *El Marqués de Santillana: biografía y documentación*. Santillana del Mar. 164.

⁷⁰ “Ordenanzas de Miranda del Castañar”. En Álvarez Villar, J. (1980). *La villa ciudad de Miranda del Castañar*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos. 3ª ed. 123.

⁷¹ Terrado Pablo, J. (1991). *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses. 277; se relaciona ahí este *leguado* con el ant. *legar* “liar”, lo que condiciona su definición: “liaza, conjunto de mimbres con que se forman aros para los toneles y cubas”.

⁷² Menéndez Pidal, R. (1905). “Sufijos átonos en español”. En *Bausteine für romanischen Philologie*. Halle: Niemeyer. 386-400, p. 396. Vid. también Craddock, J. R. (1972). “Las categorías derivacionales de los sufijos átonos: *pícaro*, *páparo* y afines”. En *Studia Spanica in Honores R. Lapesa III*. Madrid: Gredos. 219-231.

⁷³ DECH, s. v.; si bien un Bernaldus *Doela* aparece como testigo en un documento leonés de 1228 en la *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1300), V (1200-1300)*. Fernández Flórez, J. A. (ed.) (1994). León: Centro de Estudios e Investigación San Isidoro. § 1646.

bastos (“siete bastos de cuba, tres de roble Y cuatro de pino”, “tres bastos de cubas roblizas” en documentos castellanos del siglo XIV⁷⁴), *costera* (citado antes en la trad. italiana del canto I de la *Commedia*), *casco* (en un documento zamorano de 1446: “dos cascos de cubas”⁷⁵) o *tabla* (que recuerdo haber encontrado en documentos antiguos de Valladolid).

Los datos con los que cuento para *legua* y *leguado* harían pensar que estas palabras desaparecieron de repente y que mucho después, también de la noche a la mañana, volvieron a salir a la superficie. J. de Lamano encontró *legua* en la Ribera salmantina⁷⁶ y en el ALCL⁷⁷ (II, mapa 342) aparece en varios pueblos de Salamanca (puntos 502, 602, 102; como *lengua* en el 202), en uno zamorano (punto 500; lo he oído también en el pueblo zamorano de Villalcampo), en dos de Palencia (puntos 101, 102: en ambos como *leba*), en uno de Valladolid (punto 600: como *leba*), en uno de Ávila (punto 400: como *lengua*), en dos de Segovia (puntos 300 y 301: en ambos como *lengua*; y en el punto 302 de esa misma provincia como *leguao*). No tengo noticia de que esta palabra se extienda en la actualidad al sur de Salamanca: no la registran ni M. A. Marcos⁷⁸ ni A. Viudas⁷⁹, si bien A. Llorente la tenía por viva en el occidente extremeño⁸⁰; tampoco lo encontraron en Andalucía los encuestadores del ALEA⁸¹. Aparece, en cambio, en el área aragonesa, donde registra *legua* A. Llorente Maldonado, en la zona limítrofe con Soria y Guadalajara y en Hecho⁸², así como *leguao* en tres pueblos situados al S. O. de Zaragoza⁸³.

4.2. Barajones

Puede la discontinuidad estar relacionada con el léxico particular de una realidad distante para una gran parte de los hablantes de una lengua, tal y como voy a ejemplificar con la voz *barajones*, voz que vuelve a situarse entre la vestimenta para afrontar la nieve. Media un largo espacio de tiempo entre sus primeras documentaciones y las modernas: se registra por primera vez, en la forma *baraliones*,

⁷⁴ Castro Toledo, J. (ed.) (1981). *Índices de documentos de la Colección Diplomática de Tordesillas*. Valladolid: Inst. Cult. Simancas. 160, 161, 179, 197

⁷⁵ Vaca Lorenzo, A. (1988). *Documentación medieval del archivo parroquial de Villalpando (Zamora)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca. 186.

⁷⁶ de Lamano, J. (1915). *Dialecto vulgar salmantino*. Salamanca, s. v. [Reimpresión publicada en Salamanca: Ediciones de la Diputación de Salamanca, 1989].

⁷⁷ Alvar, M. (1999). *Atlas lingüístico de Castilla y León*. 3 vols. Valladolid: Junta de Castilla y León.

⁷⁸ Marcos, M. A. (1979). *El habla de Béjar*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos.

⁷⁹ Viudas, A. (1980). *Diccionario Extremeño*, Cáceres: Universidad de Extremadura.

⁸⁰ Llorente Maldonado, A. *Op. cit.* 331.

⁸¹ Alvar, M.; con la colaboración de A. Llorente Maldonado y G. Salvador (1961). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. T. I, mapa 214: *Duela, tabla y costilla*.

⁸² Llorente Maldonado, A. *Op. cit.* pp. 331, 332, con datos tomados del ALEARN, II mapa 208, Z 503, Z 505, Z 506, Hu 102.

⁸³ *Id.*, *ibid.*: considera *leguao* “derivado evidente de *legua*”, pero lo explica —no logro saber por qué— por etimología popular.

en un texto bajolatino español de 1236⁸⁴; luego en el *Cronicon Mundi*, en latín, de Lucas de Tuy (a1239) aparecen unos “rusticorum calciamenta que uulgariter incole auarcas et baraliones uocant”⁸⁵, que en la traducción castellana de esa obra, de la 2ª mitad del siglo XV, son “abarcas y uarallones”⁸⁶. Un larguísimo silencio separa estos datos de su empleo por J. Mª de Pereda, quien escribe “Quitóse los barajones en un periquete”⁸⁷, y las referencias modernas de su uso en Álava, Santander, Asturias y León⁸⁸. Silencio que ni M. Fernández de Enciso, a principios del siglo XVI, ni A. de Torquemada, un poco después, supieron romper cuando, refiriéndose a esos artilugios que se emplean para andar por la nieve, no tuvieron más remedio que acudir a una voz de sentido muy general para designarlos; no porque no existiera el objeto en ese momento en nuestro país, sino porque estaría restringido a aquellos pocos y perdidos lugares en que había que caminar a menudo por la nieve:

[los albanos] En invierno ninguno puede subir a [los montes Cáucacos], y en verano suben pocas veces, y los que suben pónense en cierta forma unas tablas en los pies, sobre que van por encima de la nieve; y otro tanto hacen los iberos para subir en las sierras de Armenia.⁸⁹

Estos ponen en los pies unas tablas anchas como un palmo, o poco más, y de las puntas sale un báculo encorvado para arriba que toman con las manos, y todo ello aforrado o cubierto de unas pieles de animales que llaman rangíferos, y con esto caminan de cierta forma encima de las nieves sin hundirse.⁹⁰

4.3. Estoyo ~ estoxo

A la falta de datos del pasado puede añadirse el hecho de que los espacios lingüísticos no permanecen inalterables a lo largo de la historia, como vemos con la voz *estoyo* ‘estuche’ (y su variante *estojo*), palabra de transmisión popular procedente del latín *STUDIUM*, y documentada en los siglos XIV y XV. En la progresiva y permanente castellanización que sufrió el espacio leonés, *estoyo* se sustituyó por *estuche*; este último un cognado del dialecto vecino castellano, donde había penetrado no directamente desde el latín, sino a través del occitano. Aquel *estoyo* del leonés medieval que, atendiendo a nuestra documentación, no vuelve a aparecer en un larguísimo espacio de tiempo, reaparece en la actualidad solo en asturiano,

⁸⁴ DECH, s. v.

⁸⁵ Falque, E. (2003). “La inserción del romance en los textos históricos latinos medievales”. En Perdiguero, H. (ed.). *Lengua romance en textos latinos de la edad Media. sobre los orígenes del castellano escrito*. Burgos: Instituto Castellano de la Lengua. 71-79, p. 74.

⁸⁶ Puyol, J. (ed.) (1926). *Traducción de la Crónica de España*, por Lucas, obispo de Tuy. Madrid. 339.

⁸⁷ Bonet, L. (ed.) (2006). J. Mª de Pereda, *Peñas arriba* [1895]. Barcelona: Galaxia Gutemberg. 197, 288.

⁸⁸ DECH, s. v. En el DHLE se da entrada al dato moderno, tomado de García Lomas, *abarajonar* “enredarse al andar con las abarcas llamadas barajones”.

⁸⁹ M. Fernández de Enciso, *Suma de Geografía*, Madrid, 1948, p. 113.

⁹⁰ A. de Torquemada. *Op. cit.*, p. 863.

como resto más fuerte del antiguo leonés, en las formas *estoyo* ~ *estoxo*, referidas a distintos tipos de cajoncitos.⁹¹

5. Los saltos en la documentación en los momentos finales en que desaparece una voz

Vamos a referirnos a una situación en parte diferente, originada por la merma en el uso de las palabras cuando estas están a punto de desaparecer.

5.1. Decibir

Es el caso de *decibir*, perteneciente sobre todo al léxico jurídico, propio del aragonés⁹² y de su “área lingüística contigua”⁹³, que aparece también al otro lado del castellano, en el occidente peninsular: en gallego⁹⁴ y en la que también podríamos llamar su “área lingüística contigua”, es decir el portugués⁹⁵ y posiblemente el leonés⁹⁶. Si esta

⁹¹ Canellada, M. J. (1944). *El bable de Cabranes*. Madrid: Anejo XXXI de la RFE, vocabulario, s. v. Menéndez García, M. (1965). *El Cuarto de los Valles*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos. Vol. II, s. v., Cano, A. M. (1981). *El habla de Somiedo (Occidente de Asturias)*, separata de los n.ºs. 4 y 5 de *Verba*. Santiago de Compostela. 77; y de la misma autora *Vocabulario del bable de Somiedo*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1982, s. v. Existiendo en la actualidad *estojár* “esponjarse” y *estojado* “estar esponjado, gordo” en Cáceres y Salamanca, es de prever que *estojó* ~ *estoyo* hayan pervivido en el ámbito rural de estas provincias hasta tiempos recientes.

⁹² A los datos que proporciono en mi trabajo “Los aragonesismos”, cit., pp. 671 y 672, añádase: Lagüens Gracia, V. (1992). *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad media (siglos XIV y XV)*. Zaragoza: Diputación General de Aragón. 98.

⁹³ En el significado con que emplea esta etiqueta, para el léxico de un área nordoriental de la Península Ibérica, Joan Veny, 1991, “Huellas aragonesas en los dialectos catalanes medievales”, *Actas del congreso de lingüistas aragoneses*, Zaragoza, p. 84-102, y los trabajos allí citados de B. Pottier, G. Colón, P. Bec y J. A. Frago. Está en occitano (Levy, E. (1894-1924). *Provenzalisches Supplement-Wörterbuch*. 8 vols. Leipzig: O. R. Reisland. T. II, p. 25, s. v. *decebre, decebemen*) y catalán (Alcover, A.; Moll, F. de B. (1926-1968). *Diccionari català – valencià – balear*. 10 vols. Palma de Mallorca, s. v. *decebre*; DECH s. v. *concebir*; Corominas, J. con la colaboración de J. Gulsoy y M. Cahner (1981). *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial. T. II, s. v. *concebre*).

⁹⁴ En la documentación de Noia editada por M. del C. Barreiro (*A documentación notarial do concello de Noia (séculos XIV-XVI)*. *Lectura, edición e léxico*, [tesis doctoral], Santiago, 1994), se repite hasta la saciedad la fórmula: “constrengudo per força nen deçebudo per engano” (docs. § 8.8., 1381; § 9.6, 1385; § 16.5, 1397; § 17.6, 1397; § 19.5, 1398; § 20.5, 1403; § 21.5, 1403; § 25.5, 1409; § 29.14, 1415; § 34.6, 1422. En alguna ocasión el escribano se equivoca y, en lugar de *deçebudo per engano*, escribe *reçebido per engano* (§ 13.6, 1395). Vid. más datos en Pascual, J. A. “Los aragonesismos”, cit. p. 672, n. 106.

⁹⁵ Vid. Pascual, J. A. “Los aragonesismos”, cit., p. 673, n. 107.

⁹⁶ Además de los datos leoneses que muestro en “Los aragonesismos”, cit., p. 672, n. 106, *decibir* aparece en un sínodo leonés de 1318 (García y García, A. (1984). *Synodicon Hispanum, III: Astorga, León y Oviedo*. Madrid: BAC. 290). *Deçibimiento* está en textos que contiene rasgos leoneses, como el *Fuero Juzgo* (así en el código murciano, Perona, J. (ed.) (2002). *El Fuero Juzgo. Estudios críticos y transcripción*. Murcia: Región de Murcia, Consejería de Educación y Cultura. p. 189, lectura que presenta también el texto editado por la Real Academia Española del *Fuero Juzgo en latín y castellano cotejado con los más antiguos y preciosos códices*. Madrid: Ibarra, 1815. Vid. Fernández Llera, V. (1929). *Gramática y vocabulario del Fuero Juzgo*. Madrid, vocabulario, s. v.).

voz forma parte en la Edad Media del léxico culto de los dialectos hispánicos que rodeaban al castellano, es posible que existiera también en este último dialecto, por más que los datos con que cuento no sean realmente significativos: está en los textos de Berceo⁹⁷, pero cuando el testimonio de una palabra marcada se reduce al empleo que hace de ella el poeta riojano, no es este un indicio decisivo de lo castellano; y no sirve, por otro lado, de apoyo a esa posibilidad su aparición en el *Alexandre*, pues si bien encontramos *decibido* en esta obra, eso ocurre en el ms. *P*, aragonés, es un caso el que el manuscrito *O*, leonés, lleva *destendido*⁹⁸.

Termina esta palabra por esfumarse, pero en distintos momentos, según los dialectos: en aragonés lo utiliza aún a mediados del siglo XVI el tudelano Jerónimo de Arbolanche, aunque como arcaísmo, según Fernando González Ollé⁹⁹. En el Occidente peninsular debió desaparecer o estar muy cerca de su desaparición ya en el siglo XV, pues en las copias del siglo XV de los documentos gallegos citados en nota 94 se sustituye *decebudo* por *induzido*¹⁰⁰, igual que en el documento leonés de 1318 ya citado, al copiarse en el siglo XV, se cambia *descibir* en *rescibir*¹⁰¹. Si hubiéramos aceptado el testimonio de Berceo como castellano, en este dialecto habría decaído este verbo aun antes, pues en los manuscritos berceanos del siglo XIV —que modernizan y castellanizan su lengua— se evita *deçibido* y se adopta en su lugar *engañado*¹⁰².

Al no tener la seguridad de que fuera esta una palabra castellana en el siglo XIII no nos atrevemos a decidir si en este caso su sustitución en los códices de Berceo del siglo XIV supone una modernización o una castellanización; y, sin embargo, volvemos a encontrar *decibir* en el siglo XV, en escritores que escriben en una variedad que nadie dudaría en considerar netamente castellana, pero que se complacen de vez en cuando en introducir aragonesismos, como hacen el Marqués de Villena, el Marqués de Santillana¹⁰³, Gómez Manrique, y Fernán Pérez de

⁹⁷ Solalinde, A. G. (ed.) (1922). de Berceo, G. *Milagros de Nuestra Señora*. Madrid: Espasa Calpe, estrofas, 15 *c* y 558 *a*; Dutton, B. (ed.) (1967). *Vida de San Millán de la Cogolla*. London: Tamesis Books, estrofa 111 *a*; *El duelo que fizo la Virgen María el día de la pasión de su fijo Jesucristo*. En Dutton, B. (ed.) (1975): de Berceo, G. *Obras completas*. T. III. London: Tamesis Books, estrofa 83 *c*.

⁹⁸ Se trata de la estrofa 2038 del *Alexandre*: “Átalus redor sí mandó fer un roído / cuidó que eran velas, fue Poro decebido / metió se en las naves del rey percibido, / ovo en poca d’ora [e]l [Idaspis] trocido”. Nelson, D. A. (1979). *Gonzalo de Berceo, El libro de Alexandre*. Madrid: Gredos. Vid. Keller, J. (1932). *Contribución al vocabulario del Poema de Alixandre*. Madrid, s. v.

⁹⁹ González Ollé, F. (ed.) (1969-1972). J de Arbolanche, *Las abidas*. 2 vols. Madrid: CSIC, glosario.

¹⁰⁰ Barreiro, M. del C. (1476, 1493, 1494). *A documentación*, cit., § 55.6, 1476; § 64.4, 1493; § 65.7, 1494.

¹⁰¹ García y García, A. “Engaños que disen por rescibir las gentes”. *Synodicon*, cit., 290.

¹⁰² Marden, C. (1928). *Cuatro poemas de Berceo*. Madrid. 29.

¹⁰³ Emplea la voz en la *Comedieta de Ponza*: “*desciben* las aves” (18 *b*), lectura que da p. ej., el ms. 2763 de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, fº. 96 rº, aunque otras textos —entre ellos los que M. Durán toma como base de su edición de las *Poesías*, del Marqués de Santillana, Madrid: Castalia, 1975, p. 249— presentan la *lectio facilior* “*descienden* las aves”.

Guzmán (quien emplea el part. *decepta*)¹⁰⁴. ¿Se trata de aragonesismos? ¿Estamos ante arcaísmos castellanos? ¿Podría tratarse de ambas cosas a la vez? Lo que es claro es que estas documentaciones que surgen ahora aisladas en siglo XV y tan distantes del *decebimiento* que aparece a principios del XVIII, en el “Suplemento” al *Tesoro* de Covarrubias¹⁰⁵, explicado allí como “vocablo antiguo castellano”, son los estertores de una voz que lleva camino de desaparecer del español.

5.2. Caler

Caler tiene un comportamiento parecido a *decibir*, aunque mantenga algunas pequeñas diferencias con esta voz. En efecto, al igual que esta última —al menos en una de las interpretaciones que le dábamos— apareciendo en los dialectos hispánicos, se pierde su pista, primero en castellano, donde vuelve a dejarse ver en el siglo XV como un arcaísmo¹⁰⁶; se mantuvo un poco más en leonés¹⁰⁷; y ha llegado hasta la actualidad en aragonés¹⁰⁸. Pero aparecen aquí problemas filológicos que complican las cosas, en esos momentos en que se percibe con claridad el abandono de la palabra: de los manuscritos en que se nos conserva la *Visión Deleytable*¹⁰⁹, los más castellanizantes mantienen *caler* coincidiendo con el incunable tolosano de 1489 —muy aragonesizado—, mientras que un manuscrito aragonesizante como el ms. 3367 de la Biblioteca Nacional de Madrid cambia —aunque no sea la única disidencia de este tipo— *caler* en *cumplir*. Si no resulta fácil dar con la razón de esto, tampoco lo es valorar su reaparición en el *Viaje de Turquía*¹¹⁰, aunque sí luego en Lope de Vega, pues lo ha exhumado como un arcaísmo leonés¹¹¹.

¹⁰⁴ Vid. Pascual, J. A. “Los aragonesismos”, cit., p. 673 y 674, n. 107.

¹⁰⁵ Arellano, I.; Zafra, R. (eds.) (2006). S. de Covarrubias. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Editorial Iberoamericana, s. v.

¹⁰⁶ Vid. Pascual, J. A. *La traducción*, cit., p. 133.

¹⁰⁷ Mejor, en los restos del leonés que reflejan los textos hipercharacterizados dialectalmente, como los de Juan del Enzina, vid. Pascual, J. A. “Los aragonesismos”, cit., pp. 657, 658 y cf. Pascual, J. A. (1993). “La edición crítica de los textos del Siglo de Oro: de nuevo sobre su modernización gráfica”. En García Martín, M. (ed.). *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 37-57, p. 48.

¹⁰⁸ A los datos aragoneses y de escritores castellanos aragonesizantes del siglo XV que doy en *La traducción*, cit., p. 36 y en *Los aragonesismos*, cit., p. 133, añádase su aparición en el incunable navarro de Esteban de las *Regulae* de Masparrauta, de 1492: *caler*: “conuenir o caler o complir: oportet”, fº. 48.

¹⁰⁹ Vid. la apreciación que se hace sobre algunos códices de esta obra en J. A. Pascual, “Los aragonesismos”, cit., p. 648.

¹¹⁰ “non cale irme a la mano”. García Salinero, F. (ed.) (1980). *Viaje de Turquía*. Madrid: Cátedra, p. 111.

¹¹¹ Zamora Vicente, A. (1983). “Sobre la fabla antigua de Lope de Vega”. En *Philologica hispaniensa in honorem Manuel Alvar* I. Madrid: Gredos. 645-649, p. 649.

6. Conclusión

Los huecos que se perciben en la historia de una palabra —igual que en la de una acepción— nos lleva a quienes estamos redactando la Planta del *Nuevo diccionario histórico del español* a organizar la presentación de los ejemplos del diccionario de una forma que permita ver, por un lado, la provisionalidad de nuestros datos, y sirva, por otro, para superar de momento esta provisionalidad con hipótesis razonables.